



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0009105

San Martín de Porres, 01 de febrero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 041 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE LA UGEL 02
Presente. –

Asunto : TALLER DE GESTIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS ORIENTACIONES
PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2021.

Referencia : RVM N°273-2020-MINEDU
Plan Anual de Trabajo 2021-ASGESE
Plan de Gestión Escolar – ESSE – 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle en el marco de los documentos de referencia, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, viene desarrollando acciones para contribuir al fortalecimiento de competencias y capacidades en pro del desarrollo de una gestión escolar sostenible que contribuya al logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.

Al respecto, la RVM N°273-2020-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica” tiene como objetivo orientar la gestión de los directivos de Instituciones Educativas y de los responsables de los programas educativos de la Educación Básica para el desarrollo del año escolar 2021, y promover medidas desde la gestión escolar para evitar la propagación de la COVID-19, en tanto se desarrolla el servicio educativo.

En tal sentido, se le convoca a participar en el Taller de Gestión Escolar, dirigido a los directivos de las instituciones educativas públicas de la educación básica y docentes coordinadoras de los programas no escolarizados, según se detalla a continuación:

TALLER DE GESTIÓN ESCOLAR		
4 y 5 de febrero del 2021		
Fechas		
Hora	8:00a.m. a 11:00m.m. Instituciones educativas de las REDES ubicadas los distritos: Los Olivos e Independencia.	2:00 a 5:00 p.m. Instituciones educativas de la REDES ubicadas los distritos: Rímac y San Martín de Porres.
Sala virtual	https://bit.ly/2L3poXi	https://bit.ly/3tbrFRA

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac